



Asamblea Nacional francesa aprueba impuesto a “ultra-ricos”

Posted on Febrero 21, 2025

(París) La Asamblea Nacional de Francia adoptó hoy una propuesta de ley para establecer un impuesto mínimo a la fortuna de los “ultra-ricos”, texto sobre el cual se pronunciará el Senado.

En la cámara baja, donde existen diversos bloques políticos, la iniciativa recibió el apoyo de 116 diputados, mientras 39 votaron en contra, sufragio en el que predominaron el respaldo de la izquierda y la abstención de la extrema derecha.

El proyecto pasa al Senado, donde el dominio conservador sugiere que su adopción será bien difícil.

La norma defendida con particular fuerza por los ecologistas se basa en los trabajos del economista Gabriel Zucman, quien celebró en las redes sociales la aprobación de la Asamblea Nacional.

Se trata de un paso de gigante para Francia, que podría inspirar a otros países, resaltó en X.

El impuesto consiste en un 0,01 por ciento para los contribuyentes etiquetados como “ultra-ricos”.

Desde el oficialismo rechazan la eventual medida, tildándola de confiscatoria e ineficaz.



El Maipo/PL